

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CANALETAS Y TAPAS TIPO ADIF DESTINADAS A LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD L046, MONFORTE DEL CID-MURCIA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

Nº ACTUACIÓN 0749102

REF.: TSA0067413

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Canaletas y tapas

Con el objetivo de garantizar la seguridad de las conducciones eléctricas se va a realizar su recolocación mediante canaletas con el fin de evitar caídas o desplazamientos en la zona, garantizando de esta manera la seguridad de la misma.



Cableado eléctrico a recolocar dentro de la canaleta



Canaleta y cableado eléctrico al descubierto

Las características técnicas tanto de las tapas, como de las canaletas solicitadas se relacionan en los planos adjuntos a la presente licitación.

CARACTERÍSTICAS DE LAS CANALETAS ADIF:

La Canaleta Adif prefabricada con tapa embutida, está compuesta por:

- El cuerpo de la canaleta, constituido por una solera, la cual, es base de apoyo de la canaleta y dos paredes longitudinales paralelas entre sí y perpendiculares a la solera.



- La tapa de la canaleta, embutida en el cuerpo de la canaleta, en disposición paralela a la solera, sirve de cierre o cubierta para la misma. La tapa queda dividida longitudinalmente en 2 mitades idénticas.
- Las caras o paredes transversales de la canaleta, abiertas en el centro de dichas caras transversales, dispondrán de un machihembrado para ensamblar las canaletas.

Las paredes interiores y exteriores del cuerpo de la canaleta tendrán una pendiente mínima de 1º por necesidades de desmoldeo. La longitud y la anchura se deberán considerar en la parte superior e interior de la canaleta, a la altura del apoyo de la tapa:

- Altura interior (sin altura de tapa): 165 mm.
- Longitud interior: 1.000 mm.
- Anchura interior: 240 mm.

Las tapas tendrán una pendiente mínima de 1º por necesidades de desmoldeo. La longitud y la anchura se deberán considerar en la parte inferior de la tapa:

- Altura: 65 mm.
- Longitud: 500 mm.
- Anchura: 280 mm.

CANALETA CAZ PARA RECOGIDA DE AGUAS ADIF

Se colocan en los túneles y viaductos, los cuales, necesitan un gran desalajo de agua de sus interiores. Estas canaletas van provistas en sus tapas de una inclinación y unas ranuras, por medio de las cuales se elimina el agua de la superficie encauzándola para su desalajo de la zona. Las tapas van provistas de unos anclajes a las canaletas con objeto de que no se puedan mover o para poder ser desmontadas con objeto de proceder a una limpieza si fuera necesario.

CARACTERÍSTICAS DE LA CANALETA CAZ

- Ranura de evacuación con inclinación de la Tapa 800 Largo x 60 Ancho
- Anclaje de la tapa mediante tornillos y arandelas galvanizadas en caliente UNE EN ISO - 1461 más arandelas de goma
- Cauce de evacuación de agua 400 x 140

CONTROL DE CALIDAD

Autocontrol

El suministro de tapas y canaletas tipo ADIF deberá estar sujeto a un estricto y documentado proceso de autocontrol que garantice la calidad del producto suministrado. El fabricante deberá entregar a la empresa constructora el manual de organización, equipos, medios y procedimientos de autocontrol, cuya

idoneidad y cumplimiento deberá ser certificado anualmente por organismo competente o empresa de control de calidad, independiente del fabricante, oficialmente autorizada.

En el manual de control de calidad deberán señalarse las normas oficiales de ensayos que se apliquen, o en otro caso incluirse la descripción detallada de los procesos y medios de ensayo utilizados. Además del manual de autocontrol, el fabricante entregará a la empresa constructora copia de los registros de resultados de todas las operaciones y ensayos efectuados en cada lote de equipos suministrados, fechados y rubricados por los técnicos facultativos correspondientes, abarcando todos los apartados y características señalados anteriormente.

Referencias, certificados y garantías

Cada lote de tapas y/o canaletas suministradas por el fabricante, deberá ser remitido junto con una ficha técnica en la que se haga referencia a las características del mismo, así como su correspondiente marcado CE.

Las referencias mínimas exigibles en la ficha técnica de cada lote deberán ser:

Fabricación:

- Código de identificación del lote.
- Fecha de obtención
- N° de pedido
- Fecha de expedición
- Declaración de Prestaciones
- Instrucciones e información de seguridad del producto.

Pruebas:

- Ensayos y pruebas a que ha sido sometida

Garantías:

- Periodo de garantía contra defecto de fábrica y funcionamiento.

Estos certificados deberán ir firmados por el responsable del control de calidad del fabricante.

Junto con la oferta deberá presentarse:

- 1. Ficha técnica del material.**
- 2. Planos de dimensiones y características del material a suministrar.**
- 3. Certificado de marcado CE.**
- 4. Certificado de Homologación de ADIF.**

No se admite la presentación de variantes.